

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL BLOQUEO DE REGISTRO VEHICULAR

Contexto: La Autoridad de Autopistas de Peaje del Norte de Texas (NTTA) y otras autoridades de peajes de todo el estado cuentan con varias herramientas para responder ante los infractores habituales en virtud del Proyecto de Ley del Senado de 1792 (Capítulo 372 del Código de Transporte de Texas), que incentivan el pago equitativo de todos los clientes. Como parte de esa ley, es posible impedir que los infractores habituales (también llamados "morosos") realicen su registro vehicular si sus facturas de peaje están en mora. Los juzgados de oficiales de los cuatro condados miembros de la NTTA (Dallas, Denton, Collin y Tarrant) y condados aledaños adicionales han aprobado resoluciones en respaldo de estas medidas para el cobro de peajes.

¿Cómo sabrá el personal de la Oficina de Impuestos del Condado que se impide un registro por falta de pago de peajes y no por otro motivo?

Las notificaciones de renovación emitidas por TxDMV tendrán la indicación "N. Tx. Toll" en el espacio para observaciones con la anotación "scofflaw" (moroso), salvo en el condado de Dallas.

¿A quiénes se les podrá impedir el registro de su vehículo por falta de pago de peajes?

Un infractor habitual que ha acumulado 100 peajes impagos o más, y que ha recibido dos notificaciones de falta de pago en un año está sujeto al bloqueo del registro de su vehículo.

¿Por qué la NTTA bloquea el registro vehicular?

El bloqueo de registros vehiculares y otras medidas para el cobro de peajes tienen el objetivo de alentar a los conductores de autopistas con peaje a pagar los servicios recibidos a fin de garantizar equidad para la abrumadora mayoría de los conductores que pagan por el servicio, el mantenimiento y la seguridad de las autopistas de peaje.

¿Con qué frecuencia la NTTA bloquea el registro vehicular?

Los bloqueos de registros vehiculares se envían a TxDMV por condado en forma semanal cuando un conductor cumple con los criterios para que se lo considere infractor habitual: (1) 100 o más peajes impagos, (2) domicilio válido y (3) todavía es propietario del vehículo. En el caso de los infractores habituales del condado de Dallas, los archivos se envían directamente al condado de Dallas.

¿Cómo se le notificará a una persona que está sujeto a un bloqueo del registro vehicular?

Se envía una carta de notificación que anuncia que la persona cumplió con los criterios para ser considerado infractor habitual a la dirección que figura en la base de datos del Departamento de Vehículos Automotores de Texas (TTC 372.106), y se informa que hay un plazo de 30 días para comunicarse a fin de impugnar la determinación de infractor habitual o cancelar el saldo de la cuenta antes de que se apliquen medidas. Si el infractor habitual no coordina con la NTTA durante este período, estará sujeto a todos los recursos de ejecución. Además, es posible que la notificación de renovación de registro vehicular que recibe una persona del Departamento de Vehículos Automotores incluya la observación "SCOFFLAW" (Moroso) que indique "N. Tx. Toll" con detalles adicionales en el

dorso del aviso. Las notificaciones de falta de pago de la NTTA también indican que puede estar sujeto a una medida de ejecución adicional, incluido el bloqueo del registro del vehículo.

¿Cómo funciona el bloqueo de registro vehicular?

Una vez que se ha determinado que una persona es un infractor habitual según el Capítulo 372 del Código de Transporte de Texas, los infractores habituales tienen la oportunidad de impugnar su condición de infractor habitual o solicitar una audiencia administrativa ante un juez de paz antes de que se aplique el bloqueo en el registro del vehículo. Si finalmente se determina que una persona es un infractor habitual, la información del propietario registrado del vehículo se transmitirá al condado en el que está registrado, a terceros proveedores (comercios, etc.) o al Departamento de Vehículos Automotores de Texas para que se le deniegue el registro hasta que se hayan pagado todos los peajes y tarifas o hasta que se haya acordado un plan de pagos con la NTTA.

¿Cuánto tiempo estará vigente el bloqueo de registro vehicular?

El bloqueo de registro vehicular permanecerá vigente hasta que se hayan pagado todos los peajes y tarifas o se haya acordado un plan de pagos con la NTTA, o hasta que se determine que usted no es un infractor habitual.

¿Cuánto tiempo pasará antes de que se renueve el registro de un vehículo una vez que se cancela una factura de peaje? El Servicio de Atención al Cliente de la NTTA le proporcionará un recibo o comprobante de pago o un acuerdo de plan de pagos a usted y a la oficina de impuestos, a petición suya, para que el registro de su vehículo pueda realizarse el mismo día o el día hábil siguiente.

¿Es cierto que la oficina del asesor fiscal del condado cobrará los peajes en nombre de la NTTA? No, la NTTA es responsable de las recaudaciones de peajes.

¿Cómo puede alguien liquidar una factura de peaje para renovar el registro de un vehículo?

Debe presentar la notificación de renovación del registro del vehículo con la observación "SCOFFLAW" (Moroso) que recibió por correo o el número de matrícula de su vehículo en cualquiera de los cuatro Centros de Atención al Cliente de la NTTA ubicados en:

39025 LBJ Service Road
Dallas, Texas 75232

Atención de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 6 p.m.

Viernes de 7:30 a.m. a 5 p.m.

Sábado y domingo: Cerrado

(214) 330-3958

5900 W. Plano Parkway
Plano, Texas 75093

Lunes a viernes: de 8 a.m. a 6 p.m.

Sábado: de 9 a.m. a 5:30 p.m.

Domingo: Cerrado

(469) 828-4619

5555 North State Highway 161
Irving, Texas 75038

Lunes a viernes: de 8 a.m. a 6 p.m.

Sábado: de 9 a.m. a 5:30 p.m.

Domingo: Cerrado

(469) 828-4619

4825 Overton Ridge, Suite 304
Fort Worth, Texas 76132

Lunes a viernes: de 8 a.m. a 6 p.m.

Sábado: de 9 a.m. a 5:30 p.m.

Domingo: Cerrado

(469) 828-4619

Pague peajes y tarifas pendientes con dinero en efectivo, giro postal o tarjeta de crédito (es posible que disponga de un plan de pago con la apertura de una cuenta de TollTag). Puede llamar al (469) 828-4619 y se lo comunicará directamente con el Equipo de Cobro de Peajes de la NTTA. El especialista de la NTTA le dará un recibo o autorización de registro para devolver a la Oficina de Impuestos del Condado, y se podrá proceder al registro de su vehículo.

En caso de que un cliente cancele el total de su saldo o acuerde un plan de pagos por teléfono, es posible que se le envíe por fax o por correo electrónico un recibo que autoriza la eliminación del bloqueo, también se enviará a la Oficina de Impuestos del Condado la notificación de su pago.

¿Alguien tiene que abrir una cuenta de TollTag para eliminar un bloqueo de registro vehicular?

Si un infractor habitual paga en su totalidad, no se necesita TollTag. Sin embargo, si el infractor habitual opta por celebrar un acuerdo de pagos, debe abrir una cuenta de TollTag o poner al día una cuenta que ya tenga.

¿Se puede impugnar una factura de peaje?

Sí. Puede ponerse en contacto con la NTTA para revisar todos los peajes y tarifas pendientes, corregir cualquier error y coordinar el pago para borrar su condición de infractor habitual y el bloqueo en su registro. Los infractores habituales también tienen la oportunidad de solicitar una audiencia administrativa ante un juez de paz antes de que se aplique un bloqueo en un registro vehicular.

¿Se puede pagar una factura de peaje en la Oficina de Impuestos del Condado?

Si su condado tiene un puesto ubicado en el lugar, puede pagar el saldo completo en la oficina de impuestos. Sin embargo, se recomienda pasar por un Centro de Atención al Cliente de la NTTA antes de su visita o llamar al Departamento de Cobro de Peajes de la NTTA directamente al (469) 828-4619 mientras se encuentra en la oficina de impuestos para hacer las disposiciones de pago a fin de obtener la documentación de autorización adecuada que exige el condado. *Nota: No todas las oficinas de impuestos del condado tienen puestos ubicados o centros de pago disponibles. La Oficina de Impuestos del Condado no tiene información sobre los peajes y las tarifas administrativas de la NTTA.*

¿Se transfiere mi deuda si vendo mi vehículo antes de que se me autorice a renovar el registro?

Si una persona es el propietario registrado del vehículo en el momento de la infracción, sigue siendo responsable de pagar todos los peajes y las tarifas, o hasta que se haya acordado un plan de pago con la NTTA.

¿Qué otras herramientas de cobro de peajes tiene la NTTA?

Además del bloqueo de registro vehicular, los infractores habituales podrían afrontar alguna de las siguientes sanciones o todas ellas si sus facturas de peaje permanecen impagas:

- Todos los peajes adeudados a la tarifa más alta de ZipCash, más todos los cargos administrativos incurridos
- Se emitirá una citación por no pagar los peajes por cada transacción que permanezca impaga

- Se emitirá una orden que prohíbe la operación de cualquier vehículo propiedad de un infractor de peaje habitual en las autopistas de peaje de la NTTA ("prohibición vehicular")
- Se emitirá una citación de infracción (falta Clase C) por conducir en infracción de la orden de prohibición
- Se confiscará su vehículo si lo encuentran conduciendo en la autopista de peaje repetidamente en infracción de la orden de prohibición.